

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año I.—Número 22

DIRECTOR: D. JOSÉ ESTRAÑA

Santander.—Sábado 25 de Mayo de 1895

El Cantábrico

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana.

Puntos donde está de venta

EL CANTÁBRICO

Estanco calle de Burgos (tienda que llaman la Primera de la Alameda); estanco de la Plaza Pombo; idem de Daoiz y Velarde; idem de Puerto Chico; idem de la Dársena; idem de Hernán Cortés; idem de Naos (Abad); idem de Telégrafos; idem de los Mercados (Plaza Nueva); idem del Muelle (contiguo al café Ancora); kiosko de Manuel María Ramón (Bebedo); tienda de Puerto Chico la Zanguina; idem de Cuatro Caminos la Carmencita.

A NUESTROS LECTORES

Dentro de pocos días quedará instalada nuestra imprenta, con redacción y administración, en la planta baja del Palacio del señor Macho, calle de Hernán Cortés.

Cuando en dicho local nos hallemos instalados empezaremos a publicar EL CANTÁBRICO de mayor tamaño que el actual, publicaremos interesantes folletines e introduciremos otras importantes mejoras.

A todo ello nos obliga la cariñosa acogida que el público nos ha dispensado y las felicitaciones que de todas partes recibimos.

MERCADOS Y FERIAS EN TORRELAVEGA

VIAJES A PRECIOS REDUCIDOS

EL FERROCARRIL CANTÁBRICO

DESDE EL SABADO 25 DEL CORRIENTE HASTA NUEVO AVISO

Sección de Santander á Torrelavega en 2.ª clase (ida y vuelta)

Santander á Torrelavega.....	Una peseta.
Torrelavega á Santander.....	Una peseta.
Adarzo á Torrelavega.....	Una peseta.
Bezana á Torrelavega.....	Una peseta.
Mogro á Torrelavega.....	0'90 »
Requejada á Torrelavega.....	0'45 »

Los billetes á precio reducido en esta Sección se expenden:

En Santander y estaciones intermedias para el último tren de la tarde, los miércoles y sábados; y para el primero de la mañana, los jueves y domingos. Los portadores de estos billetes pueden regresar los jueves y domingos, por el tren que les convenga.

Sección de Torrelavega á Cabezón

Desde las estaciones siguientes á Torrelavega, sin reciprocidad (ida y vuelta).

Cabezón á Torrelavega.....	1'45 pesetas.
Virgen de la Peña.....	1'20 »
Casar.....	1'00 »
Golbardo.....	0'85 »
Rudagüera.....	0'65 »
Santa Isabel.....	0'40 »
Puente San Miguel.....	0'30 »

En esta Sección se expenden los billetes á precio reducido los jueves y domingos para todos los trenes del día.

Santander 22 de mayo de 1895.

5—4

Ferrocarril Cantábrico

A contar desde el día 26 del corriente y hasta nuevo aviso establece la Compañía billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que se expenderán diariamente y para todos los trenes entre las estaciones de

	IDA Y VUELTA	
	Clases.	Pesetas.
Santander y Cabezón.....	1.ª	6'80
	2.ª	3'40
Santander y Puente S. Miguel	1.ª	4'40
	2.ª	2'20
Santander y Requejada.....	1.ª	3'25
	2.ª	1'60

Santander 19 mayo 1895.

SOBRE NUESTRO CALENDARIO HISTÓRICO

El ilustrado cronista de la provincia, don Angel de los Ríos y Ríos, ha creído encontrar en el calendario histórico inserto en EL CANTÁBRICO del día 22, errores que se apresura á rectificar por el interés de la verdad y con el título que le da su reconocida competencia en la materia.

En la imposibilidad de dar á esta sección de nuestro periódico proporciones que redundarían en perjuicio de las demás, no insertamos íntegramente las cuartillas recibidas y suscritas por aquel señor, limitándonos á transcribir lo esencial de ellas, sobre todo teniendo el convencimiento de que el respetable cronista ha sufrido error al leer el mencionado número de EL CANTÁBRICO, pues le atribuye lo que no dijo, segun habrá el mismo señor Ríos de reconocer en su proverbial hidalguía. Expresa don Angel de los Ríos: «Dice en el calendario de ayer el señor Oyarbide... que doña Juana la Loca y su esposo fueron jurados herederos de la corona de Isabel (la Católica) mas

no de Fernando (el Católico), la cual no podía recaer en sienes de varón.»

Y el Calendario decía: «todos los nobles tuvieron que acatar las leyes, según las que correspondía el trono de Castilla á doña Juana y su esposo, por lo que se les hizo venir de Flandes cuanto antes para que fueran jurados y reconocidos sucesores de la corona de Isabel, mas no de la de Fernando, la cual no podía recaer más que en sienes de varón... y ¡cosa rara! los aragoneses, que de su reino tenían excluidas las hembras y habían protestado contra el reconocimiento de la princesa doña Isabel, reconocieron también á doña Juana y á su esposo, como legítimos sucesores á la corona de Aragón en las Cortes que el 27 de octubre se celebraron en Zaragoza.»

Como se ve, el autor del Calendario histórico dice que doña Juana y don Felipe fueron reconocidos herederos lo mismo de Castilla que de Aragón, pues que lo hicieron las Cortes de Toledo y cinco meses más tarde las de Zaragoza, llamando especialmente la atención sobre esto último, porque los aragoneses fueron opuestos á que cifera hembra la corona, sin que elmismo don Fernando el Católico hubiese podido conseguir poco tiempo antes, en junio de 1493, el reconocimiento de heredera á favor de doña Isabel, esposa de don Manuel de Portugal.

También llama la atención de don Angel de los Ríos el adjetivo *infausto* aplicado al hijo de esa reina, el príncipe don Miguel, «que estuvo á punto de coronar la obra de sus abuelos con la unidad política de la Península española,» y á las indicaciones del ilustrado cronista damos por explicación, á nuestro juicio suficiente, la de que se debe considerar desgraciado al príncipe que muere sin llenar aquella misión á él reservada en la historia, pues que llegó á «asumir en sí el derecho de unir en su cabeza las coronas de las tres principales monarquías españolas, Portugal, Castilla y Aragón», y en ese sentido se aplicó la palabra *infausto*, cuyo significado, según el Diccionario de la Academia, es el de «desgraciado», «infeliz».

PINCELADAS POLÍTICAS

¡Cómo se interesan por el bien de la patria sus representantes en las Cortes!

Bien lo han demostrado en el debate político de estos últimos días en el Congreso.

Allí estaban todos los diputados, sin faltar ninguno en su puesto, prontos á acudir al llamamiento de sus respectivos jefes para decir con sus votos si se habían hecho con legalidad ó sin ella las últimas elecciones!

Allí estaban todos los silvelistas, para jalearse don Francisco contra Cánovas; los conservadores ortodoxos, para aplaudir á éste contra Silvela; los fusionistas, para censurar al Gobierno y votar luego en su favor; los republicanos, para decir verdades, como puños, á todos aquellos y votar en conformidad con sus ataques.

Todo eso interesaba mucho al país y por eso mismo sus representantes acudían á la Cámara con el celo y la actividad que les distingue.

Deben, pues, los electores, obrando con sensatez, recompensar sus labores votándoles otra vez.

Hay otras cuestiones que no importan nada al país, como los presupuestos.

Por eso se comprende que en el Senado el señor Marcoartú hablase durante dos horas sin tener más que tres oyentes.

A pesar de lo cual dijo al final de su discurso: «Y termino por no molestar más la atención de los señores senadores.»

—Será la atención de los bancos—dijo uno de los tres oyentes—porque aquí ne estamos más que tres y por compromiso.

—También yo hablo por compromiso—contestó el señor Marcoartú;—pero, en fin, si no hay más que tres senadores, termino para no molestar... á los bancos.

Los bancos no dieron las gracias ni nada, por la cortesía.

¿Serán alcornoques?

¡O alcornoques ó de chopo!

Nuestros representantes en el Senado hacen bien cuando dejan solos los bancos.

¡Abrir discusión sobre los presupuestos!

¡Eso no importa á nadie y al país menos!

Un periódico ha oído decir que en cuanto se cierren las Cortes será ministro de la Gobernación el señor Bosch y Fustegueras.

Parece que á través de esa noticia se le está oyendo decir á Cánovas:

—¡Toma tripita, Paco!

Para que éste se disguste, será Bosch en las esferas del poder, aunque se asuste, persona de mucho fuste-gueras!

Leemos:

«Al pensar en que pudiera volver el señor Sagasta y continuar en la forma en que el Gobierno funcionaba durante los tiempos últimos, las gentes, hasta las más irritadas por los abusos electorales, se encogían de hombros y exclamaban: ¿Y qué iríamos ganando en ello?»

Próximamente lo que estamos ganando con Cánovas.

Desprestigio, penuria, fatigas, aburrimiento y debilidad de estómago por falta de alimentación.

El cambio de capitán no salva á la nave si no cambia de rumbo.

Lo mismo se vá á pique por los escollos mandándola don Práxedes que don Antonio!

Dice La Justicia:

«Nuestra enhorabuena al señor Eguilior. Votó ayer en pro del señor Cánovas, con la mayoría, y en breve obtendrá la recompensa de ese voto; si es cierto, como nos dicen, que será nombrado Alcalde de Laredo un fusionista, que dejará á los conservadores por puertas.

Así es como se entiende el turno pacífico del caciquismo y el mandato electoral en las Cortes.

Siempre creímos que era el señor Eguilior un hombre listo.»

¿Eh?

UNA OPINION AUTORIZADA

En el Congreso, y con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento, pronunció un extenso discurso el señor Salmerón combatiendo el régimen actual de la enseñanza, tanto primaria como en los Institutos y Universidades, vituperando la forma en que se hacen los estudios y diciendo que es un escarnio que haya licenciados de diecinueve años de edad y doctores de veinte, y como si hubiese dicho poco, emplazó la artillería de su dialéctica apuntando á la enseñanza libre y la batió en regla, abriéndola brecha al censurar que, por virtud de sus disposiciones, pueda conseguirse en dos ó tres años un título profesional.

Nos parecen muy atinadas las observaciones del señor Salmerón, aunque no faltará quien diga que ha tardado bastante en hacerse cargo de lo que ocurre en nuestros centros de enseñanza, y eso que es de la casa y del gremio, por lo que su opinión tiene más mérito.

Mas no estamos conformes del todo con sus apreciaciones. El que haya licenciados y doctores de 19 ó 20 años no es un escarnio para las Universidades, pues la edad no significa mayor ó menor caudal de ciencia, ni que los estudios se hayan verificado con más ó menos provecho, antes al contrario, la historia de aquéllos nos dice que Castelar se doctoró á los 20 años; nuestro eximio paisano don Marcelino Menéndez Pelayo, por virtud de una ley especial, votada por las Cortes en gracia á su poderoso talento, fue catedrático de Historia crítica de la literatura española á los 21, sustituyendo al ilustre Amador de los Ríos; Echegaray á esa edad era ya profesor de Matemáticas; don Manuel de la Revilla, Balmes y otros notables ingenios de nuestros tiempos concluyeron sus estudios y eran reconocidos sabios á los que parecen al señor Salmerón pocos años para ser licenciados ó doctores; mas lo que si es un verdadero escarnio y no pequeño, es que muchos de éstos, al obtener el título, suelen desconocer las materias que constituyen las profesiones en que le alcanzan, porque hay programas que son de oro y profesores de leño, y viceversa, profesores de oro y programas de leña, dicho sea con perdón de la clase, y parodiando la preciosa leyenda del malogrado poeta Arolas.

No, no está el mal en la edad á que puedan recibirse los grados, que ésta depende del talento del graduando, y hubiera sido ridículo obligar á nuestro Menéndez Pelayo á que cumpliera determinado número de años para doctorarse, igualándole á una medianía cualquiera; el mal está en tolerar ciertas formas de enseñanza y muchos abusos que dan por resultado doctores no doctos, como dice el aforismo de las escuelas. Allí es donde duele y donde debe machacar el señor Salmerón; lo malo será que el hierro resulte frío y la labor no dé el resultado que se busca.

BIBLIOGRAFÍA

NOTAS DE MI GUITARRA: coplas populares por Manuel de Peñarrubia.

Es, como su título lo indica, una colección de cantares. Hace ya muchos años hubo verdadera pasión por esta especie de poesía, y Antonio Trueba, Carlos Rubio, Melchor Palau hicieron muchos y buenos cantares. Todos los que en verso han escrito han ensayado también esa forma de expresión de los sentimientos y deseos del alma.

El cantar verdadero es eminentemente popular, y al hacerse erudito pierde algo de su primitiva sencillez, si bien gana en la belleza de la for-

ma; pero precisamente por eso es difícil hacer buenos cantares, porque el poeta tiene que asimilarse mucho el espíritu popular y su especial manera de expresarse.

Algo de esto ha conseguido el señor Peñarrubia, y como muestra de ello véase el siguiente:

El cantar que más estimo es el cantar de Aragón, lo inspira la Pilarica y sale del corazón.

Sí, señor: del corazón ha de salir el cantar, para que el pueblo le acoja y lo haga suyo.

Ahí va otro que también se hará popular:

Cuando muera, solo quiero me entierren en Aragón, que el que á su patria no ama no tiene buen corazón.

Y no podemos seguir, porque esto resultaría largo.

El libro tiene prólogo de Díaz Escovar, y como apéndice trabajos inéditos de J. T. Sanmartín y don Francisco Gros.

LA VIDA INTELECTUAL (Folletos críticos).

Con el título de *Baturrillo* aparece el primero de la serie que, sin duda, se propone publicar Fray Candil (E. Bobadilla).

Como todo el que lee algo conoce ya á Fray Candil, no hay para qué decir que su estilo limpio y ameno hace que se saboreen sus artículos con verdadera delectación. En el primero del tomo se ocupa de la novela de *Prevost, Les demi-vierges*, obra muy interesante, según dice (pues la ha leído de un tirón), aunque á algunos les parecerá pornográfica por la tesis que en ella se desarrolla.

En el último del tomo hace la crítica de *Mancha que limpia*, de Echegaray, y encuentra alguna relación entre el drama español y la obra de Prevost, no por el curso de la acción sino por algunos de sus personajes.

El artículo que dedica al filósofo cubano Varona es un estudio de las teorías de ese partidario de la experimentación, y en él se lamenta de que escritores como Varona sean, por desgracia, tan poco conocidos en España.

De los demás artículos (que son once) no podemos ocuparnos porque la cosa resultaría larga.

S. L.

RASGOS LITERARIOS

En un álbum

- ¿Qué buscas, libro? —Armonías.
- ¿Qué quieres de mí? —Una trova.
- ¿De quién eres? —De una rubia.
- ¿Será bella? —Muy hermosa.
- ¿Para? —Como la azucena.
- ¿Modesta? —Como no hay otra.
- ¿Sus ojos? —Como dos soles.
- ¿Te dijo su nombre? —Flora.
- Vive el cielo! Vuelve y dila que he profanado tus hojas, porque en el libro de un ángel sólo Dios su pluma posa!

J. ESTRAÑA.

CALENDARIO HISTÓRICO DE ESPAÑA

25 de mayo de 1085

Entrada de Alfonso VI en Toledo, después de haberla conquistado.

Por más que Alfonso VI, como la mayor parte de los reyes de Castilla, desease extender sus territorios por los de los moros, no se atrevió á hacerlo en los primeros años de su reinado, porque la mayor parte de los terrenos y pueblos limítrofes á su reino pertenecían al de Toledo, de cuyo rey Al Mamún, así como de su sucesor, tenía buenos y gratos recuerdos de su permanencia en aquella capital, y además, al ser jurado rey de Castilla, se habían prometido amistad y mutua protección para el caso de que otros les hicieran la guerra; pero muerto Al Mamún y su hijo primogénito en un alboroto habido en Toledo, fue elegido rey de Toledo Yahia el Kadir, hombre vicioso que consumía su vida en toda clase de excesos, despótico y cruel, que tanto oprimió con sus vejaciones á los toledanos que un día le dijeron: «ó tratas mejor á tu pueblo ó buscaremos otro que nos defienda y ampare.» Mas viendo que no lo conseguían, enviaron á Castilla un mensaje invocando la protección de Alfonso, y Al Motamid el de Sevilla le provocó para que rompiera la alianza que con Al Mamún había pactado.

Negoció por fin Alfonso un tratado secreto, y no ligándole á Yahia ningún pacto ni compromiso, pues no estaba comprendido en el juramento de Al mamún, preparó gente, armas y todo lo necesario para una guerra, y saliendo á campaña con-

quisto algunos territorios y destruyó é incendió cuantos pueblos encontraba á su paso, y después de muchas correrías puso sitio á Toledo, plaza fuerte entonces y uno de los baluartes de la media luna en España. Defendían la ciudad grandes murallas y casi no tenía entrada alguna, al decir de algunos historiadores, sino una subida estrecha y difícil, pero Alfonso, á imitación de Escipión en Numancia, la puso cerco y cortó toda comunicación con el exterior para evitar la entrada de socorros.

Yahia pidió auxilio al rey de Badajoz Motawakil y éste le envió á su hijo el wali de Mérida, que fue derrotado, por lo que perdida la esperanza, Yahia entró en negociaciones con Alfonso, ofreciendo hacerse tributario de Castilla; pero éste se mantuvo inflexible en tanto no se entregase la ciudad, pactando al fin su rendición bajo ciertas bases, entre las cuales estaba el poder Yahia ir libre á Valencia con todos los que le quisieran acompañar, y llevando consigo su hacienda; que Alfonso le ayudaría á cobrar dicha ciudad, y que á los que quedasen en Toledo, no se les impondría más tributos que los que antes pagaban. En virtud de este tratado, entró triunfante Alfonso en Toledo el día 25 de mayo de 1085, al mismo tiempo que Yahia el Kadir se iba para Valencia.

ELOY E. OYARBIDE.

La muerte de Peral

El telégrafo nos comunica la triste noticia del fallecimiento de don Isaac Peral, el sabio electicista é ilustre marino que con la grandeza de sus proyectos llegó á reconcentrar en sí la atención de España entera, que hoy llorará la pérdida de uno de sus hijos ilustres, al llorar la pérdida de Peral.

He aquí el telegrama en que nuestro corresponsal nos comunica la infausta nueva:

Madrid 21—5'45 t.

Se ha confirmado la noticia del fallecimiento de Isaac Peral, en Berlín, á consecuencia de la operación que ha sufrido.

El cadáver será embalsamado y trasladado á España. Acompañarán al cadáver la esposa y el hijo.

MIGUEL GIL

Médico especialista en las enfermedades del PECHO y de las de la mujer y de los NIÑOS.—Consulta de 2 á 4, Becedo, 11, 3.º 30—21

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.

(Palacio del señor Pombo)
PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO

DENTISTA
Plaza de las Escuelas, 7, 1.º

NOTICIAS

Dos laceros que ayer por la mañana consiguieron enlazar á un perro que andaba sin bozal en la Plaza Nueva, fueron sorprendidos por un hombre que les arrebató el perro de las manos y le metió en la barbería de la calle de Bailén. Avisado el guardia que estaba de servicio en aquel sitio, se presentó en la barbería instando al que se llevó el perro para que le entregase, á lo cual se negó aquél.

Posteriormente, obedeciendo órdenes del jefe de la guardia, el guardia volvió á la barbería y recogió el perro y se le entregó á los laceros, quienes lo llevaron al depósito.

En el Registro civil se hicieron el día 23 las siguientes inscripciones:

Nacimientos: legítimos, siete.
Defunciones: María Oveja Gómez, de 18 meses, y Paulina González Escobedo, de 40 años.—Total 2.

En el día 24:
Nacimientos: legítimos, dos.
Defunciones: Josefa Falagán Diego, de 62 años; José Gutiérrez Oti, de 29 años; Martín López Vega, de 8 años; Rosario Diego Santa María, de 4 días; Consuelo Alonso Peña, de 5 meses.—Total 5.

Mareas

Pleamareas: 3'53 mañana y 4'14 tarde; bajamareas: 10'11 mañana y 10'32 tarde.

Situación de los buques surtos en este puerto:
Vapor Jovellanos, en el Promontorio.
Vapores María del Carmen y Sotileza, en el muelle de Calderón.
Comercio, en el muelle saliente de Dehesa.
San Miguel, en el muelle longitudinal de Dehesa.

Vapor belga Prince Albert, que sale hoy para Bilbao, en el muelle saliente de Albaroda.
Cabo Tortosa, en el segundo muelle.
San Agustín, en el tercer muelle.
Vapores ingleses Fermond é Ingoldsby, en el Astillero.

Se espera á los vapores españoles Calderón, Luis de Cuadra, San Fernando, Cifuentes é Isla de Mindanao.

Matadero

Romaneó del día 23:
19 reses mayores y 14 menores, con 3.656 kilos;
5 cerdos, con 463 kilos, y 106 corderos.
Romaneó de ayer:
15 reses mayores y 11 menores, con 3.128 kilos;
6 cerdos, con 498 kilos, y 39 corderos.

En el cuarto de la guardia municipal está depositado un sombrero hongo, que un guardia encontró en la calle de la Blanca.

Ayer á las once de la mañana fue conducido al Principal y denunciado á la Alcaldía, el carretero Manuel Ortiz, por escandalizar, insultando y desobedeciendo á un guardia que trató de hacerle quitar el carro de un sitio en que estorbaba el tránsito al muelle de las Naos.

Se halla de manifiesto en el Ayuntamiento de Urdías el reparto individual de la contribución rústica y pecuaria; en el de Meruelo, los padrones de cédulas personales y de edificios y solares, y en el de Bareyo, el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial.

El día 4 de junio, á las diez de la mañana, se verificará en el Ayuntamiento de Urdías el arriendo en venta libre de los derechos de consumos que devenguen el maíz y sus harinas y demás granos y legumbres secas.

Ayer á las siete de la tarde era tal la concurrencia que á oír al eminente orador sagrado P. Olmos había en la iglesia de la Compañía, que se hacía completamente imposible llegar al interior del templo, cuyo atrio estaba lleno de fieles, esperando ocasión de entrar.

Audiencia

En la Sección primera tuvo ayer lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Santoña contra Generoso Martínez Humara y Magín Alvarado Colina, vecinos de Adal.

El señor Fiscal, en su escrito definitivo, acusó al primero como autor de la sustracción de una caja de dinamita, tasada en 25 pesetas, de la propiedad del contratista don Manuel Segura; y al segundo de la de cinco cartuchos de dinamita, tasados en dos pesetas; apreciando en favor del Generoso la circunstancia eximente de ser menor de quince años y haber obrado sin discernimiento, y en contra del Magín la agravante de abuso de confianza, pidiendo se absuelva á aquél y se condene á éste á la multa de 130 pesetas.

La defensa estuvo conforme con la calificación del delito y participación atribuida á los procesados, así como en la apreciación de la circunstancia eximente de responsabilidad respecto al Martínez, pero excepción de que no concurría ninguna en cuanto al Alvarado, interesando la absolución de los dos.

También en la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Fermín San Emeterio Cardín, Manuel San Juan Cardín, Adolfo Alonso Díez y otro fallecido, vecinos los dos primeros de Cuelo y de esta capital el tercero, acusados de haber inferido lesiones graves al carabinierno Indalecio Somonte y leves á su compañero Benigno Díez.

El señor abogado fiscal expuso como hechos los siguientes: que en la noche del 29 de octubre del 93 se hallaban los procesados y otros paisanos en una taberna de Cabo Menor, donde también entraron los referidos carabineros Somonte y Díez, que al efecto abandonaron el servicio que prestaban; al principio reinó armonía entre todos, que estuvieron cantando y bailando, pero después los dos carabineros, que se hallaban embriagados, empezaron á insultar á los paisanos, á quienes decían que cada uno de ellos (los carabineros) podía con tres con un brazo atado; y sin que mediara provocación ninguna por parte de los paisanos, el Somonte dio dos culatazos por la espalda al Alfredo haciéndole caer al suelo pidiendo auxilio, y al ir los otros dos procesados á prestárselo, los carabineros dijeron que al que se moviera le pegaban un tiro, echándose el Somonte el fusil á la cara y apuntando en ademán agresivo, y en ese momento los Fermín y Manuel se arrojaron sobre el Díez, á quien quitaron el fusil, con el que uno de ellos dio un golpe en la cabeza al Somonte, después de lo que desarmaron á los dos, causando al Díez lesiones leves y graves al Somonte, que tardaron en curar 389 días, quedando éste con la deformidad consiguiente á la operación del trépano que hubo precisión de practicar.

En vista del resultado de las pruebas del juicio, el Ministerio público apreció en favor de los acusados la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código Penal, por haber demostrado que obraron en defensa de sus personas, pidiendo se les absolviera libremente.

Igual solicitud tenían pretendidas las defensas.

Por la Dirección general de Penales han sido destinados al de Valladolid Bibiano Orozco Rodríguez y Pedro Nicolás Carral, para que cumplan un año y un día de presidio, respectivamente, que se les impuso en esta Audiencia por estafa y hurto; al de Zaragoza Pedro Torres González, sentenciado á cuatro años, dos meses y un día de presidio; y á Torrealeve Juan Casares Rivas, condenado á un año y seis meses de prisión, por disparo y lesiones.

En la Tesorería de esta provincia obran los recibos de suscripción á la «Gaceta de Madrid», correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio.

Las Corporaciones, Juzgados, Ayuntamientos y particulares que en esta provincia sean suscriptores, voluntarios ó forzosos, deben realizar y recoger dichos recibos dentro del término de un mes, para no dar lugar á los procedimientos de apremio.

Teatro

Función para hoy:
La magnífica comedia en tres actos y en prosa del señor Felú y Codina *Miel de la Alcarria*.
La comedia en un acto y en verso de don Miguel Echegaray *Los demonios en el cuerpo*. A las ocho y media en punto.

Ha salido para Cádiz nuestro apreciable amigo don Eugenio Sainz Mantecón.
Le deseamos un feliz viaje.

Mañana ejecutará en la Plazuela algunos números de su repertorio la banda municipal dirigida por el señor Pintado, el cual, en los pocos días que lleva encargado de la dirección de la banda, ha logrado enseñar á ésta algunas difíciles partituras que interpreta con admirable maestría.

El miércoles se encontró en el kilómetro 416 de la carretera que pasa por Potes, el cadáver de don Angel Noriega, de edad de 76 años y vecino del pueblo de Argüébanes, Ayuntamiento de Camaleño.

El Juzgado municipal de Cillorigo, acompañado de la guardia civil de Potes, se presentó en aquel lugar y procedió al levantamiento del cadáver, el cual no presentaba señal alguna por la que pudiera deducirse que la muerte fue violenta.

En el tren correo de mañana es probable que lleguen á esta capital las fuerzas de caballería destinadas al ejército de Cuba.

Bomberos voluntarios

Se convoca á Junta general á todos los señores socios honorarios, protectores y activos para el domingo 26 del corriente, á las diez de la mañana, en el parque de la Sociedad, Magallanes, 15. 3-2

JOSÉ LÓPEZ PEREDO

MÉDICO
Especialista en partos laboriosos
Calle de Daoiz y Velarde, número 21, tercero.—
Consulta de doce á dos. 8a2

REVISTA COMERCIAL

El exceso de original nos impide «reproducir» la cotización de mercancías del último número en que la publicamos; y reproducción tendría que ser, por no haber sufrido oscilaciones ni variante alguna los precios en la semana, con las siguientes excepciones:

Bacalao.—De Escocia, que no había en la plaza, se cotiza á 224 reales los 50 kilos.

Café.—Caracolillo: se cotizó la anterior semana á 35 pesos fuertes quintal y en la presente no hay existencias.

Petróleo.—Su precio actual, 21 pesetas caja de 36 litros, sin derechos.

DIARIO METEOROLÓGICO

Según las observaciones tomadas á la sombra por el óptico señor García, establecido en la calle de San Francisco, núm. 15, en el día de ayer:

Altura barométrica.—A las ocho de la mañana, 757; á las doce, 757; á las seis de la tarde, 757.

Temperatura.—A las ocho de la mañana, 16º; á las doce, 19º; á las seis de la tarde, 16º.

Máximo del termómetro.—21º.

Mínimum.—10º.

Tendencia del barómetro.—Fijo.

RESTAURANT

PASTELERÍA DE SANTANDER

Martillo, 2 (Palacio de Pombo)

Teléfono núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.
—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

Menú del día 25

Sopa puré de legumbres.—Plato del día.—Ragú con guisantes, Solomillo á la jardinera, ternera con champiñón, Roastbeef con patatas, riñones al jerez, cordero con alcachofas, filetes de ternera á la perigot, entrecots á la bordalesa, chateaubriand, pollos con tomate y asados, salmón á la vinagreta, langosta á la mayonesa, merluza frita, jamón en dulce, galantina trufada, lengua escarlata, emparedado de jamón.—Dulce de cocina.—Crema á la vainilla, pastelería variada.

COMUNICADO

Sr. Director de EL CÁNTABRICO, Santander.
Muy señor mío: Voy á contestar con muy pocas palabras al comunicado que, bajo la firma de José Ruiz, como presidente del Comité republicano, de esta villa, y á nombre de éste, ha visto la luz pública con esta fecha en el ilustrado diario de su digna dirección.

Mantengo en todas sus partes el telegrama, fecha 14 de los corrientes, que publicó *La Voz Montañesa*, autorizado por mí.

Cuanto en ese telegrama se dice relativo al resultado de las elecciones municipales recientemente verificadas en esta villa, es la verdad pura, mal que les pese á los individuos de comité citado.

La candidatura triunfante en dichas elecciones, la componen personas que no ostentan matiz político—al menos en la ocasión presente—cuando se trata del bienestar del pueblo: forman parte, eso sí, de una asociación de vecinos honrados, cuyo objeto principal y casi exclusivo ha sido, es y será estirpar de la administración municipal todo lo que trascienda á caciquismo y demagogia; y la verdad es que, por de pronto, han conseguido con creces su objeto.

Si no contara de antemano con pruebas bastantes para demostrar á la faz del mundo entero que el concejal electo don Andrés Gándara—prescindiendo de su abolengo conservador—se ha pasado con armas y municiones al campo republicano, ó que los individuos que componen el Comité republicano de esta villa han apoyado su candidatura y vienen desde hace algún tiempo desempeñando el triste papel de satélites del mismo, bien elocuente-

mente lo proclaman la fruición que, al tratar de este asunto, se halla impregnado uno de los párrafos de susodicho escrito. Por lo demás, si el partido local, titulado «La Unión» hubiera pretendido *derrotar á todo trance* al señor Gándara, bien sabe el señor Ruiz, que le sobrarán fuerzas para ello, sin necesidad de influir para nada y por ningún medio en los electores, cansados ya de las desatendidas gestiones de los que en otro tiempo les enganaron para que les ayudasen á escalar los cargos concejiles.

No ha de poner término á este escrito sin decir á don José Ruiz que considero muy poco noble dirigir cargos injustificados por la prensa á una persona determinada, y tomar las de Villadiego; este proceder le acredita de valiente, pero, huya ó espere, para el caso es lo mismo, como cal buey luchador no le faltarán cornadas no ha de faltarle tampoco al señor Ruiz quien le levante alguna protuberancia de esas que, puestas á la acción del fuego, despiden un olor muy poco agradable.

Emiliano Basoa Marsella.

Laredo, Mayo 21 1895.

PACOTILLA

Me retoza, señores, la alegría desde el pelo á los pies y me dan ganas de bailar y todo, aunque bailar no sé!

Veo un grupo de gente consternada queriendo contener la caída de un árbol muy pomposo abrazándose á él.

Es un pino que cuenta muchos años y se conserva bien, á pesar de los muchos vendabales que le han dado que hacer.

El violento huracán le ha sacudido con ímpetu cruel y hasta la tempestad le lanzó rayos alguna que otra vez.

Ahora me río, porque veo á algunos que odiaban al que es dueño del pino, á mitigar sus ansias solícitos correr.

—¡Socorro! ¡Que se cae! grita angustiado, sudorosa la piel, y acuden ellos á impedir que caiga, sirviendo de sostén.

Y yo me río á carcajada limpia porque no hay para qué; pues si fuera á caerse ¡hasta yo mismo acudiría también!

¡Necios! Vuestro pavor es infundado. Tranquilizaos, pues. Habiéndolo plantado yo tan hondo ¿como se ha de caer?

Un periódico local dice ayer: «Conviene hacer constar, para que llegue á conocimiento de los ganaderos de la provincia, que en la Exposición que á principio de agosto se celebrará en esta ciudad, se pagarán todos los premios en el acto de la adjudicación.»

Me parece muy oportuna la advertencia. Porque ganadero escamado, de ofrecimientos de corporaciones, huye.

Y como ya están muy hartos hay que decir á esas gentes que se les dará los cuartos sin formación de expedientes. ¿Qué quiere el expositor? Que le digan sin albur: —«Esta es la vaca mejor; ahí van los cuartos y abur!»— Y no son interesados los consejos emitidos.... pues yo en lugar de ganados puede que exponga perdidos!

En París han silbado á la célebre bailarina Carolina Otero al presentarse en escena después del suicidio del sargento Cristián.

Aquí me tienen ustedes que no sé si aplaudir ó censurar la silba. Si la censura, significará que aplaudo á la bailarina por haber sido causa del suicidio del sargento. Y si aplaudo la silba, parecerá como que censuro á la mujer por no haberse dejado seducir. De todos modos, resulta inmoral. Vaya, pues ni censuro ni aplaudo. Y me quedo tan fresco.

El torero francés Mr. Robert pone el grito en el cielo y el hombre tiene más razón que un santo, cual se suele decir, para ponerlo. En Cete facturó para Bayona dos docenas de cuernos, colocados, es claro, en las cabezas de doce toros de distintos pelos. La empresa ferroviaria la tarifa pagar le hizo de animales fieros, y el torero francés ha protestado con toda la energía de un torero, porque, según la célebre sentencia del Tribunal Supremo, los toros deben ser considerados animales domésticos. Tiene razón Mr. Robert. La empresa en vista de ese fallo, que respeto merece de los súbditos de Francia, no tiene más remedio que cobrar el transporte de los toros como si fueran gatos ó podencos. Lo único, en mi sentir, fundadamente, á que tiene derecho, es á soltar en un andén los bichos, de cambiarles de tren con el pretexto, cuando esté en la estación donde eso ocurra cualquier señor del Tribunal Supremo.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Suscripción	Anuncios	Esquelas de defunción	Puntos de suscripción.
Trimestre, en la capital..... 3.75 ptas. fuera de la capital..... 4.25 »	En 1.ª plana, la línea..... 50 cént. » 3.ª id. la id..... 10 » » 4.ª id. la id..... 5 »	En 1.ª plana..... 16 ptas. » 3.ª id..... 12 » » 4.ª id..... 8 »	En la ADMINISTRACIÓN, Cuesta del Hospital, 5; 1.ª y en el CENTRO DE SUSCRIPCIONES de P. Urtasun, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio.
Ultramar: Cuba y Puerto-Rico y demás poblaciones de estas Islas: un año..... 30 » Extranjero: un año..... 40 » Filipinas y Fernando Póo, un año, 6 pesos oro.	Comunicados á precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, 10 id. — PAGO ADELANTADO. — Número suelto, 5 céntimos. — Número atrasado, 10 id.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5:55 de la tarde, de la Estación á las 9:25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á la una de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo

general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración

á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Coronera

Servicio desde el 26 de marzo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena á las 12:15 tarde y llega á Santander á las 2:35.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena á las 6:05 mañana y llega á Santander á las 8:35.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena á las 4:20 tarde y llega á Santander á las 6:55.

Mixto número 95.—Sale de Torrelavega á las 11:30 mañana y llega á Santander á las 12:21 tarde.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á la 1 tarde y llega á Bárcena á las 3:33.

Discrecional número 90-1050.—Sale de Santander á las 7:50 mañana y llega á Bárcena á las 12:13 tarde.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 tarde y llega á Bárcena á las 8:15 noche.

Mixto número 94.—Sale de Santander á las 10:30 mañana y llega á Torrelavega á las 11:26.

Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8:30 y 10:30 de la mañana y las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y á las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas, á las 7:30 y 11:20 de la mañana y á las 3 y 6:40 de la tarde.

Cabezón á Santander.—Llegadas, á las 9:11 de la mañana y á la 1, 4:41 y 8:23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

Del Sardinero, á las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos de iodoformo, resorcina, lisol, diafterina, bicloruro de mercurio, ácido fénico, tímico, bórico, salicilico, etc., etc.

Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles

GARGANTA:

PASTILLAS DE MENTHOL Y COCAINA CARUANA GREDÁ, 1, MADRID

Curan las faringitis, irritación, catarros, tos y en general todas sus afeciones; útiles á cantantes y oradores. 2023

CAJA UNA PESETA

Farmacia de HONTAÑÓN, Hernán Cortés, 2, Santander

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De Insalus, Verin, Marmolejo, Vichy, Valls, Solares, Mondariz, etc.

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—SANTANDER

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LA VERDADERA Y POSITIVA LIQUIDACIÓN BLANCA, 42

Desde hoy empieza la nueva rebaja de precios de las grandes existencias de géneros en esta liquidación verdad, como es en vajillas de porcelana, juegos de té, café y chocolate, refresco y lavabos, cristalería y loza, juguetería, objetos de fantasía para regalos en biscuit y barros artísticos, artículos de piel, boquillas y botonaduras, lámparas y quinqués, acordeones é inmensidad de objetos difíciles de enumerar, así como platos de porcelana fina, legítimos de Limoges, á 6 pesetas docena, como igualmente platos de la renombrada fábrica de La Cartuja, á 3 pesetas antes, ahora á 2:25; los de china opaca de 4 pesetas, ahora á 3; los reforzados para fondas, de 4:50 á 3:50.

Camas inglesas legítimas para matrimonio, las de 30 y 25 duros á 15 y 20. Hules para mesa, á 2 pesetas vara.

Por cuenta del fabricante, por haberse recibido tarde, se vende una buena partida de devocionarios á precios sumamente desconocidos por lo baratísimos.

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

BLANCA, 42 (JUNTO Á LA BOTICA)

Despacho de ocho á una y de tres á nueve

PRECIOS FIJOS

Se traspasa dicho establecimiento con estanterías, siendo su local de los mayores y más concurrido y céntrico de la población. ij

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

INYECCIÓN DE GRIMAUT Y C^a al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inocua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAUT Y C^a

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farm.

SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, las tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Ninguna ANEMIA resiste

Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de París

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

Deposito: Farmacia del doctor Hontañón, Hernán Cortés, 2.

Se vende un entresuelo

en la calle de Isabel la Católica, núm. 2; tiene agua. Darán razón en el mismo entresuelo. 6-3

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, Blanca, 40.—Santander

Limonada purgante de citrato magnesia. 1'50 pesetas frasco
Jarabe de yemas de abeto. 1 »
» de Bálsamo de Tolu. 1 »
» de » y brea. 1 »
» de brea. 1 »
Pastillas de chocolate contra las lombrices. 0'15 » una.
» de » purgantes. 0'25 » una.

AUREOLINA ONIREM

La AUREOLINA ONIREM es la más eficaz é inofensiva para dar á los cabellos blancos y negros un hermoso color rubio, idéntico al natural.

Practicados infinitos ensayos, han dado por resultado á su inventor el fin que se proponía, cual era de que los cabellos adquirieran el color dorado tan predilecto del bello sexo.

Su composición es la más inofensiva é higiénica de todas las conocidas hasta el día: hace crecer el pelo abundantemente, y sea cual fuere el motivo de su caída, lo evita con sus ingredientes tónicos y fortificantes.

Único punto de venta, droguería al por mayor de los señores Pérez del Molino y Comp.^a, Santander.

A jd

CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el

CALCIDIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS.

Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALCIDIDA es su mejor elogio.

Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL GENERAL: Farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y don Melchor García.

Depósito para Santander y su provincia, don Leopoldo Hontañón, y en su farmacia, Hernán-Cortés, 2, al por menor.